



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

258-21

Salta, 27 ABR 2021
Expediente N° 12.147/98

VISTO la renuncia definitiva presentada por la Prof. Olga Viviana MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente presenta la renuncia definitiva al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva y al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Fundamentos de la Práctica Educativa de la Carrera de Nutrición, por acogerse al retiro transitorio por invalidez.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, luego de su análisis se mocionó: Tener por aceptada la renuncia definitiva presentada por la Prof. Olga Viviana MORENO al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación semiexclusiva y la promoción en el cargo de Jefe de Trabajos dedicación semiexclusiva de la asignatura FUNDAMENTOS DE LA PRACTICA EDUCATIVA de la Carrera de Lic.en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01-01-21 por haber obtenido el beneficio de la Jubilación. Agradecer los servicios prestados a la Prof. Olga Viviana a la institución.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/21 realizada en forma virtual el 13 de Abril de 2021)

RESUELVE:

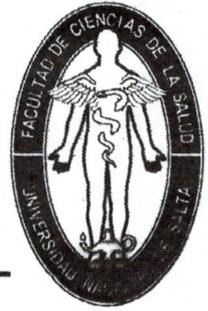
ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva presentada por la **Prof. Olga Viviana MORENO**, D.N.I. N° 13.309.076, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación semiexclusiva y la promoción en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, ambos cargos de la asignatura FUNDAMENTOS DE LA PRACTICA EDUCATIVA de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero de 2.021, por haber obtenido el beneficio del Retiro Transitorio por Invalidez.

ARTICULO 2°: Agradecer a la Prof. Olga Viviana MORENO los servicios prestados a la



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4256404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

258-21

Salta, 27 ABR 2021
Expediente N° 12.147/98

Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

img


LIC. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa





Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa